

045/90, convocadas por Resoluciones Rectorales de fecha 21 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 26 de abril de 1991.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Plaza número: 041/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manuel Vilar Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Doña Balbina Casas Méndez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Vicente Serra Gascón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; Don José María Gutiérrez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña María Nieves Martínez Alzamora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Coladas Uría, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Doña María Celia Rodríguez Campos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Agustín Hernández Bastida, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Antonio Rufián Lizana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Jesús Rosales Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONT. Y TEORÍA DE ESTRUCT.»

Plaza número: 042/90

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Bautista Pérez Valcárcel, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Domingo José Alonso Pena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Miguel Ángel Sanz González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Miguel Ángel Serrano López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Juan José García Melero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael López Palanco, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Rafael Astor Casalderrey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Miguel Oliver Alemany, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Gonzalo Carlos Gonzalo Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma del País Vasco, y don Juan Manuel Rico Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 043/90

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Herminio Barreiro Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Juan Escámez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña Paloma Pernil Alarcón, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y don Gabriel Ossensbach Sauter, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Ruiz Bekkio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antón Costa Rico, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Esteve Zarazaga, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña María del Carmen Novo Villaverde, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y doña Mercedes María Rius Lozano, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número: 045/90

Comisión titular:

Presidente: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Angel I. Pérez Gómez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Doña María Pla Molins, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Vicente Benito Antolí, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Antonio María Medina Revilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca; don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Carlos Rosales López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

13452 RESOLUCION de 26 de abril de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se anula la Resolución de este Rectorado de fecha 31 de enero de 1991, que anunciaba convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Universidad mediante el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de la Universidad de Cádiz de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad mediante el procedimiento de libre designación.

Advertido error en la mencionada Resolución y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, en su relación con el capítulo I del título V de la misma Ley y de conformidad con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes, Este Rectorado ha dispuesto:

Anular la Resolución de este Rectorado de fecha 31 de enero de 1991 por la que se convocaba provisión de plazas vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 26 de abril de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

13453 RESOLUCION de 29 de abril de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» del Departamento de Enfermería.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) una plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria (781/88) del área de conocimiento de «Enfermería» del Departamento de Enfermería;

Teniendo en cuenta que el concursante propuesto por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso renunció a dicha plaza;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titulares de Escuela Universitaria.

Santiago, 29 de abril de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.